



**Programa de las
Naciones Unidas
para el Medio Ambiente**



Distr.
GENERAL

UNEP/OzL.Pro/ExCom/56/10
8 octubre 2008

ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

COMITÉ EJECUTIVO DEL FONDO MULTILATERAL
PARA LA APLICACIÓN DEL
PROTOCOLO DE MONTREAL
Quincuagésima sexta Reunión
Doha, 8 al 12 de noviembre de 2008

**PROYECTO DE PROGRAMA DE TRABAJO
DE SUPERVISIÓN Y EVALUACIÓN
PARA EL AÑO 2009**

Los documentos previos al período de sesiones del Comité Ejecutivo del Fondo Multilateral para la Aplicación del Protocolo de Montreal no van en perjuicio de cualquier decisión que el Comité Ejecutivo pudiera adoptar después de la emisión de los mismos.

ÍNDICE

I.	Estado de aplicación del programa de trabajo de supervisión y evaluación de 2008.....	3
II.	Estudios de evaluación y trabajo de supervisión previstos para 2009	4
	a) Evaluaciones en curso y propuestas	4
	b) Modalidades de ejecución y enfoque metodológico.....	8
	c) Presupuesto.....	9
III.	Medidas previstas del Comité Ejecutivo	10

Anexo I	Proyectos/sectores propuestos para estudios teóricos y evaluaciones en misión en el proyecto de programa de trabajo de supervisión y evaluación para el año 2009	
---------	--	--

I. Estado de aplicación del programa de trabajo de supervisión y evaluación de 2008

1. De conformidad con el programa de trabajo de supervisión y evaluación para el año 2008, se llevaron a cabo las siguientes evaluaciones:

- a) **Informe final sobre la evaluación de la gestión y supervisión de planes nacionales de eliminación (PNE) en países que no son de bajo volumen de consumo (non-LVC):** el informe sumario que se basa en ocho monografías de países fue presentado a la 54ª reunión del Comité Ejecutivo (UNEP/OzL.Pro/ExCom/54/12). Una vez considerado el informe y sus recomendaciones, el Comité Ejecutivo alentó mediante su decisión 54/11 a los países del Artículo 5 que no son de bajo volumen de consumo a ejecutar planes de eliminación con miras a considerar las diversas recomendaciones incluidas en el informe. Pidió además al PNUMA que divulgara a todos los países del Artículo 5 interesados el módulo interactivo de capacitación para aduanas en línea y el manual para oficiales de aduanas preparado en Argentina. El Comité pidió también a los organismos de ejecución que completaran atentamente las nuevas tablas de reseña de acuerdos plurianuales (APA), para mejorar el contenido y la claridad de los informes anuales de ejecución, y para asegurarse de que se seguían todas las directrices de verificación.
- b) **Estudio teórico sobre la evaluación de proyectos de fortalecimiento institucional:** el informe fue presentado a la 54ª reunión del Comité Ejecutivo (UNEP/OzL.Pro/ExCom/54/13). Después de deliberar acerca de las diversas cuestiones suscitadas en el estudio teórico y de sugerir otros temas para un análisis ulterior, el Comité Ejecutivo tomó nota del estudio teórico sobre la evaluación de proyectos de fortalecimiento institucional incluidas las cuestiones propuestas para evaluación y el plan de trabajo para la segunda fase de la evaluación.
- c) **Informe final sobre la evaluación de proyectos de fortalecimiento institucional:** los consultores estuvieron presentes en reuniones de red de todas las regiones, recopilaron los cuestionarios enviados a todos los países del Artículo 5, deliberaron con la mayoría de los funcionarios del ozono y con muchos representantes de países que no son del Artículo 5 y con los organismos de ejecución y prepararon 14 monografías de países y 7 monografías regionales. El informe sumario basado en esta información se somete a la consideración de la 56ª reunión del Comité Ejecutivo (UNEP/OzL.Pro/ExCom/56/8).
- d) **Estudio teórico sobre la evaluación de planes de gestión para eliminación definitiva:** el informe fue presentado a la 55ª reunión del Comité Ejecutivo (UNEP/OzL.Pro/ExCom/55/8). El Comité Ejecutivo tomó nota de la información incluida en el estudio teórico acerca de la evaluación de los planes de gestión para eliminación definitiva en países de bajo volumen de consumo incluidas las cuestiones para evaluación propuestas y el plan de trabajo para la segunda fase de la evaluación, por enmendar en base a los comentarios recibidos de los miembros del Comité Ejecutivo.
- e) **El informe refundido de terminación de proyecto para 2008** ofrece al Comité Ejecutivo una reseña de los resultados notificados en el informe refundido, recibidos durante el período de notificación, es decir, desde la celebración de la 53ª reunión de noviembre de 2007. Informa además acerca del seguimiento de la decisión 53/6 respecto al establecimiento de la plena consonancia en los datos proporcionados en los informes refundidos, en el inventario y en los informes anuales sobre la marcha de las actividades de los organismos de ejecución, y sobre sus esfuerzos para proporcionar información anteriormente omitida y sobre los informes refundidos pendientes. En consonancia con la

decisión 48/12, se incluyen también las lecciones aprendidas en los informes sobre la marcha de las actividades de los acuerdos plurianuales. El informe se presenta a la 56ª reunión del Comité Ejecutivo (UNEP/OzL.Pro/ExCom/56/9).

- f) Continuó la labor relativa a completar la introducción de las **tablas de reseña para acuerdos plurianuales**. Estas tablas de reseña han demostrado ser útiles en la preparación y examen de proyectos, aunque la calidad y la plenitud de los datos incorporados no eran todavía satisfactorias en algunos casos. Continúa en curso la labor para asegurarse de que todas las tablas han sido completadas con datos de buena calidad antes de que los organismos de ejecución incorporen los correspondientes a subsiguientes tramos. A pesar de las imperfecciones remanentes, se utilizó el formato en la mayoría de los casos para preparar nuevos planes de eliminación de CFC y también recientemente para preparar y examinar solicitudes de nuevos tramos en los actuales planes de eliminación de CFC. Mediante la decisión 54/11(c) se pide el uso regular de los formularios junto con planes de ejecución anuales más claros para facilitar una mejor presentación de informes sobre tramos anuales de los acuerdos plurianuales.
- g) **Un conjunto prototipo de tablas de perfil de país** ha sido diseñado como seguimiento de la decisión 53/8. Se presentaba en el anexo I del documento UNEP/OzL.Pro/ExCom/55/7 un ejemplo de tal perfil de país. Las tablas han sido programadas para su presentación en la intranet de la Secretaría. Se obtuvieron los datos de las bases de datos mantenidas por las Secretarías del Ozono y del Fondo y se actualizarían automáticamente cuando se modifican las bases de datos que sirven de fuente.

II. Estudios de evaluación y trabajo de supervisión previstos para 2009

a) Evaluaciones en curso y propuestas

2. Los siguientes informes han sido propuestos para un programa de trabajo de supervisión y evaluación para 2009, en parte como continuación de la labor iniciada y financiada en el marco del programa de trabajo de 2008 y en parte a título de nuevas actividades. Los criterios principales para la selección fueron la utilidad de los estudios de evaluación propuestos para completar la eliminación del consumo restante de CFC en la forma programada y para generar lecciones aprendidas en la planificación y ejecución de los proyectos y planes de eliminación de HCFC:

- a) **Informe final sobre la evaluación de los planes de gestión para eliminación definitiva (en curso):** esos planes constituyen la principal modalidad para eliminar el consumo restante de los CFC y de otras SAO en países de bajo consumo. En consonancia con el estudio teórico (documento UNEP/OzL.Pro/ExCom/55/8), se evaluarán el progreso logrado y las lecciones aprendidas en el logro de la eliminación y cumplimiento de las etapas de reducción del 50 por ciento y del 85 por ciento de los CFC en varias monografías de país, tomándose en consideración las oportunidades de compartir los costos en términos de recolección de datos a nivel de país junto con la evaluación de proyectos de fortalecimiento institucional. Atendiendo a las sugerencias de los miembros del Comité Ejecutivo en la 55ª reunión, la segunda fase de la evaluación se concentrará en lecciones aprendidas para los proyectos y programas futuros de eliminación de HCFC. Se proporcionará un análisis comparativo de las diversas estrategias, incluidas la legislación e imposición de la ley que hayan sido seleccionados por los países para eliminar su consumo remanente de CFC. Se examinará además la forma de asegurar una

adecuada supervisión y de presentar informes sobre programas de recuperación y reciclaje en los planes de gestión para eliminación definitiva, y se indicará la forma por la que la capacitación, las herramientas y el equipo suministrados en virtud de los planes de gestión para eliminación definitiva pudieran contribuir a la eliminación de los HCFC en el sector de servicios.

- b) **Estudio teórico ampliado (en curso) e informe final sobre la evaluación de proyectos de enfriadores (propuestos):** la financiación de la sustitución de enfriadores a base de CFC ha sido uno de los retos en virtud del plan de financiación predominantemente basado en donaciones del Fondo Multilateral. Esto se debe al elevado número de enfriadores (11 700 enfriadores centrífugos en 17 más importantes países del Artículo 5 según la estimación en el informe de 2004 del Grupo de tareas sobre enfriadores) y de los requisitos de financiación (aproximadamente desde 150 000 \$EUA hasta de costo de sustitución por enfriador de 200 000 \$EUA) por un lado y por el otro el hecho de los grandes ahorros de energía con enfriadores más eficientes sin CFC (habitualmente 30 % aproximadamente) que reducirían de ordinario el costo adicional de la conversión a cero o inferior. No obstante, la viabilidad técnica y los atractivos financieros de las sustituciones de enfriadores han de ser apoyados por la documentación y demostrados a las posibles instituciones de financiación. Los propietarios de centros de compra o de hoteles no están frecuentemente interesados en ahorros de energía o tienen otras prioridades, y las instituciones del sector público tales como hospitales en los que están situados muchos de los antiguos enfriadores, han tenido grandes dificultades en movilizar el presupuesto de inversión requerido. Para superar esas dificultades, varios planes piloto y proyectos de demostración han sido financiados por el Fondo Multilateral para demostrar la viabilidad técnica de generar ahorros de energía y la viabilidad económica de movilizar recursos de fuera del Fondo Multilateral para duplicar los proyectos piloto.
- c) El programa de enfriadores de Tailandia financiado en común con el Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM), el proyecto de enfriadores de México financiado en común con una institución de financiación local y los programas recientemente ampliados de demostración de sustitución de enfriadores han generado experiencias y lecciones aprendidas sobre la forma por la que el Fondo Multilateral ha colaborado con otras instituciones de financiación (multilateral tales como el FMAM, bilateral tales como la Agence Française de Développement (AFD) y bancos locales), sobre la forma de establecer planes de financiación, sobre la forma de complementarse mutuamente en sus mandatos, sobre los obstáculos enfrentados y sobre la forma de superarlos, sobre la forma por la que los cambios de políticas tales como la introducción del marco de asignación de recursos en el FMAM puedan haber afectado al acceso a la financiación por la que el Fondo Multilateral ha colaborado con otras instituciones de financiación, y la forma por la que los procedimientos de funcionamiento y los arreglos administrativos de diversas organizaciones han repercutido en el éxito, en el costo y en la oportunidad de movilizar fondos en común. Esta es una esfera en la que no se ha efectuado ninguna evaluación sistemática de los diversos proyectos del Fondo Multilateral. Los planes de evaluación para examinar más de cerca las actividades del Fondo Multilateral y de los organismos de ejecución en cuanto a establecer programas de financiación en común con otras instituciones. Las experiencias adquiridas, los problemas superados y las lecciones aprendidas es probable que sean útiles para la elaboración de planes de financiación en común para financiar también la eliminación de los HCFC. Otras cuestiones de evaluación se refieren a analizar si el sector privado, y hasta que punto, ha efectuado la conversión de enfriadores, con incentivos o sin incentivos del Fondo Multilateral, para

observar si tuvo lugar el efecto catalítico o multiplicador deseado de los programas de incentivos. Las circunstancias cambiantes tales como la apertura de otras opciones de financiación, la introducción de una legislación más estricta, la sensibilización acerca de la meta de eliminación definitiva de 2010 y la ausencia de disponibilidad y precios en aumento de los CFC-11 virgen y y/o CFC-11 reciclados, así como mejores opciones de cambio de equipo que también es probable que sean analizados. Las cuestiones y las opciones óptimas para monografías de país se manifestarán con más claridad después de que el estudio teórico en curso las haya explorado más a fondo.

- d) **Evaluación de las experiencias adquiridas en la conversión de empresas de fabricación de espumas y de producción de aislamiento con espumas en las empresas de refrigeración a alternativas sin HCFC, tales como hidrocarburos, agua y HFC-245fa (propuestas):** para eliminar CFC-11 en la fabricación de espumas y en la parte de aislamiento con espumas del equipo de refrigeración, un número considerable de industrias en países del Artículo 5 decidió pasar directamente desde CFC-11 a una solución definitiva tal como hidrocarburos o agua, especialmente para aislamiento con espumas en los sectores de refrigeración doméstica. El Fondo Multilateral prestó apoyo a 493 de tales conversiones en el sector de espumas y a 119 en el sector de refrigeración (véase el anexo I). Al mismo tiempo hubo también numerosas empresas que decidieron pasar desde CFC a HCFC-141b, con la comprensión clara de que la alternativa seleccionada era una solución de transición y que la conversión definitiva recaería en su propia responsabilidad (488 proyectos aprobados en el sector de espumas y 343 en el sector de refrigeración). Esto ocurrió por varios motivos principalmente relacionados con inquietudes en materia de seguridad, especialmente para pequeñas empresas, industria y estándares para construcción así como por razón del costo y consideraciones del mercado. En virtud de la decisión XIX/6 de la décimo novena reunión de las partes, los HCFC con un valor relativamente elevado de PAO tal como HCFC-141b deberían ser eliminados temiéndose primeramente en cuenta las circunstancias nacionales, para que los países del Artículo 5 puedan satisfacer la congelación en 2013 y la primera etapa de reducción del 10 por ciento en 2015.
- e) Sería útil examinar la situación después de la conversión en aquellas empresas que emprendieron la etapa provisional de pasar desde CFC-11 a HCFC-141b, y de aquellas que optaron por la conversión a alternativas sin SAO. En una comparación pudieran examinarse los beneficios para el medio ambiente, las repercusiones a corto plazo del costo por comparación con las repercusiones a más largo plazo de las diversas alternativas, la función del alojamiento de los sistemas en la conversión de empresas de espumas, la aceptación en el mercado de productos de la conversión provisional por comparación con la conversión definitiva, la situación en materia de seguridad y la competitividad de los dos grupos de empresas, y la situación particular de los países de escaso volumen de consumo y de empresas de tamaño pequeño y mediano. Esto proporcionaría las lecciones aprendidas para países del Artículo 5 e industrias con miras a facilitar sus decisiones sobre opciones tecnológicas para la eliminación de los HCFC dado que se dispone de alternativas a los HCFC. Se posibilitaría además la evaluación del status quo de esas empresas que adoptaron la solución provisional, si prefieren continuar con la tecnología para HCFC, si están de momento planificando la segunda conversión o si ya han pasado a una conversión final por motivos del mercado.

3. Las herramientas para supervisión y presentación de informes que están en preparación o que han sido propuestas, tales como las tablas de reseña de los acuerdos plurianuales, los perfiles de país y el

formato de informes de terminación de proyectos para los acuerdos pluri anuales han sido diseñados para facilitar la presentación de informes, para permitir a los diversos interesados directos un fácil acceso a los datos, incluidos los miembros del Comité Ejecutivo, para facilitar el examen de proyectos por parte de la Secretaría del fondo y para mejorar la transparencia y la rendición de cuentas respecto a actividades previstas y realizadas y para los resultados logrados. Ésas herramientas serán también útiles para la supervisión y presentación de informes sobre planes y proyectos de eliminación de HCFC:

- a) **Completar las tablas de reseña basadas en la web sobre acuerdos plurianuales:** estas tablas han sido creadas para normalizar la información sobre los resultados obtenidos en el marco del tramo anterior de financiación y las actividades previstas en el marco del tramo para el que se solicita la financiación. Los formatos de entrada de datos han sido completados y se requiere una ulterior labor para establecer una facilidad de interrogación favorable al usuario, para notificar e imprimir los formatos así como para las herramientas de combinación de la presentación de informes sumarios en el futuro. También hay que asegurarse del mantenimiento de la bases de datos. Esto facilitará el uso regular de las tablas según se solicitaba mediante la decisión 54/11(c).
- b) **Completar el desarrollo de perfiles de país basados en la web:** esta labor consiste en completar las tablas y los mecanismos de importación de datos, preparándose interrogaciones ya formateadas favorables al usuario y consultando al equipo del programa de asistencia al cumplimiento del PNUMA (CAP) y a otros organismos de ejecución y países del 5 acerca del contenido de los proyectos de perfiles de país antes de que se aposten en la web, en particular respecto a la evaluación de los riesgos de pasar a situación de incumplimiento, en virtud de la decisión 53/8. Los comentarios y enmiendas recibidos, incluidas las consideraciones relativas a los factores que determinan los riesgos de pasar a situación de incumplimiento tales como marcos jurídicos adecuados que hayan sido puestos en práctica y otra información sobre antecedentes proporcionada, se tendrían en cuenta para la versión final cuya terminación está programada para la 57ª reunión del Comité Ejecutivo.
- c) **Desarrollo de un formato de presentación de informes de terminación para los acuerdos plurianuales:** esto está previsto por completar a mediados de 2009, teniéndose en cuenta la información de las tablas de reseña de los acuerdos plurianuales, proporcionándose datos sobre actividades completadas, resultados obtenidos, fondos desembolsados y saldos pendientes, y añadiéndose las secciones de evaluación, en particular sobre lecciones aprendidas en la preparación y puesta en práctica de los planes de gestión para eliminación de los HCFC. Tal formato es necesario puesto que se ha informado que los dos primeros acuerdos plurianuales se completaron en 2006 y que otros tres se completaron en 2007 mientras que la terminación de la mayoría de los acuerdos plurianuales está programada para los años 2009 y 2010.
- d) **Informe refundido de terminación de proyectos para 2008:** éste es un informe estatutario pendiente para su presentación a la tercera reunión del Comité Ejecutivo de cada año, resumiéndose los resultados y las lecciones aprendidas en los informes de terminación de proyectos recibidos durante el período de notificación.

4. En la tabla 1 siguiente se presenta una reseña de los estudios de evaluación y del trabajo de supervisión propuestos para 2009. Para 2010, se propondrán nuevas actividades a finales de 2009.

Tabla 1

CALENDARIO DE PRESENTACIÓN AL COMITÉ EJECUTIVO DE DOCUMENTOS SOBRE SUPERVISIÓN Y EVALUACIÓN PARA 2009

1ª reunión de 2009 (57ª)	2ª reunión de 2009 (58ª)	3ª reunión de 2009 (59ª)	1ª reunión de 2010 (60ª)
<ul style="list-style-type: none"> • Informe final de evaluación de planes de gestión para eliminación definitiva • Estudio teórico sobre evaluación de proyectos de enfriadores • Informe sobre la preparación de perfiles de país basados en la web 	<ul style="list-style-type: none"> • Estudio teórico ampliado sobre experiencias obtenidas en la conversión de operaciones de espumación a HCFC y a alternativas sin HCFC • Informes sobre la preparación de informes de terminación para acuerdos plurianuales 	<ul style="list-style-type: none"> • Informe final de evaluación sobre proyectos de enfriadores • Informe refundido de terminación de proyectos para 2008 • Proyecto de programa de trabajo de supervisión y evaluación para 2009 	<ul style="list-style-type: none"> • Informe final sobre la evaluación de la conversión de operaciones de espumación a HCFC y a alternativas sin HCFC

b) Modalidades de ejecución y enfoque metodológico

5. La práctica del preparar estudios teóricos sometidos a la consideración del Comité Ejecutivo ha demostrado ser útil para determinar las principales cuestiones de evaluación y para la preparación de atribuciones adecuadas en las visitas de misión. Se proyecta por lo tanto continuar con esta práctica. Los estudios teóricos consisten en preparar una reseña detallada de documentos de proyecto, informes sobre la marcha de las actividades, informes de terminación de proyecto y demás información pertinente de las bases de datos disponibles en la Secretaría del Fondo Multilateral. En los estudios teóricos ampliados se utilizan también otras fuentes de información tales como entrevistas por teléfono y por correo electrónico, participación en reuniones de red y en algunos casos unas pocas visitas de misión, como complemento de la información por escrito y para desarrollar un enfoque a fondo de la fase principal de la evaluación.

6. Se elaboran para cada estudio metodologías específicas de evaluación incluida la elaboración de cuestionarios y/o directrices para entrevistas estructuradas por realizar con interesados directos públicos y privados durante las visitas a una muestra representativa de países de todas las regiones. Se sintetizan las monografías resultantes de tales visitas y se presentan al Comité Ejecutivo los informes sumarios con sus conclusiones y recomendaciones.

7. Se someten a un debate amplio con las dependencias del ozono de los países visitados y con los organismos de ejecución y bilaterales del caso los proyectos de informes de evaluación, y se tienen en cuenta los comentarios recibidos en las versiones. Esto facilita el debate en el entorno del Comité Ejecutivo y la aceptación de las recomendaciones.

8. En consonancia con la decisión 46/7(c), los informes de evaluación presentados al Comité Ejecutivo son para distribución general. Se colocan en el sitio web público de la Secretaría

(www.multilateralfund.org) en la fecha de su despacho, junto con las decisiones adoptadas por el Comité Ejecutivo una vez sometidas al debate. El proyecto y las monografías de país se colocan en la intranet de la Secretaría.

c) Presupuesto

9. Los rubros principales del presupuesto para realizar las evaluaciones propuestas consisten en honorarios y costos de viajes de los consultores. El uso de consultores particulares ha producido en general buenos resultados dada su experiencia y conocimientos técnicos en esferas especializadas y es de un costo considerablemente inferior al de contratar a empresas de consultoría. Por consiguiente, continuará lo más posible la contratación de consultores particulares tanto de países que no son del Artículo 5 como de países del Artículo 5 y con un equilibrio de géneros en la mente para las evaluaciones previstas. Esto se aplica también a la programación del trabajo para herramientas de supervisión y de presentación de informes basados en la web mientras que las empresas, en particular las de más magnitud, escasamente poseen la flexibilidad necesaria para responder a los comentarios recibidos en el transcurso de varios meses y para trabajar continuamente en obtener mejoras.

10. En la tabla Table 2 siguiente se presentan estimaciones óptimas del costo para las actividades de evaluación y de supervisión propuestas en el año 2008. Los costos para completar las evaluaciones de los planes de gestión para eliminación definitiva y del estudio teórico sobre proyectos de enfriadores han sido presupuestados en el programa de trabajo correspondiente a 2008. El costo habitual de los estudios teóricos es aproximadamente de 10 000 \$EUA o algo más si están implicadas visitas de misión. El costo aproximado de las monografías de país es de 10 000 \$EUA en promedio por país para honorarios y costos de viajes del consultory el costo de proyectos de informes sumarios es aproximadamente de 10 000 a 20 000 \$EUA, dependiendo del número de consultores implicados. Puesto que tales estimaciones pueden variar para cada estudio particular, dependiendo del enfoque utilizado, se supone alguna flexibilidad en los gastos entre los diversos estudios propuestos. El presupuesto total propuesto para el programa de trabajo de 2009 es de 326 000 \$EUA, lo mismo que en 2008.

Tabla 2

PRESUPUESTO PROPUESTO PARA EL PROGRAMA DE TRABAJO DE SUPERVISIÓN Y EVALUACIÓN DE 2009

Descripción	Suma (\$EUA)
Monografías e informe final sobre la evaluación de proyectos de enfriadores, concentrándose en programas de incentivos y financiación en común	90,000
Estudio teórico ampliado sobre experiencias obtenidas en la conversión de operaciones de espumación a alternativas sin HCFC	30,000
Estudios teóricos e informe final sobre experiencias obtenidas en la conversión de operaciones de espumación a HCFC y a alternativas sin SAO	120,000
Trabajo de programación para completar las tablas de acuerdos plurianuales y perfiles de país	30,000
Viajes del personal	50,000
Equipo (computadora, etc.)	4,000
Comunicaciones (teléfono, mensajería, etc.)	2,000
TOTAL	326,000

III. Medidas previstas del Comité Ejecutivo

11. El Comité Ejecutivo pudiera considerar la aprobación del programa de trabajo de supervisión y evaluación propuesto para 2009 con un presupuesto de 326 000 \$EUA, según lo indicado en el documento UNEP/OzL.Pro/ExCom/56/10.

Annex I

**PROJECTS/SECTORS PROPOSED FOR DESK STUDIES AND FIELD EVALUATIONS IN THE DRAFT
MONITORING AND EVALUATION WORK PROGRAMME FOR THE YEAR 2009**

Sector	Agency	No. of Approved Projects	No. of Completed Projects	Total Funds Approved	Total Funds Disbursed	ODP Approved (tons)	ODP Phased Out (tons)	PCR Received
Chiller	Investment Projects							
	Total	7	7	2,708,783	1,473,219	65	67	6
	IBRD	4	4	1,803,443	604,496	55	55	4
	Bilateral	3	3	905,340	868,723	10	11	2
	Non-Investment Projects (Demonstration and Technical Assistance)							
	Total	18	6	15,937,314	1,319,926	105	4	5
	IBRD	2	1	7,590,629	706,017	105	4	1
	UNDP	5	1	4,059,353	75,000	0	0	0
	UNEP	1	0	200,000	0	0	0	0
	UNIDO	3	0	2,402,535	33,839	0	0	0
Bilateral	7	4	1,684,797	505,070	0	0	4	
Foam Sector: Conversions to non-HCFCs	Total	493	484	220,846,377	209,118,492	44,559	44,666	473
	IBRD	113	107	101,630,321	91,014,971	20,973	21,092	100
	UNDP	279	278	70,109,650	69,901,026	12,924	12,911	275
	UNIDO	77	75	43,094,875	42,191,640	9,650	9,650	75
	Bilateral	24	24	6,011,531	6,010,855	1,012	1,012	23
Foam Sector: Conversions to HCFCs	Total	488	487	125,281,658	123,958,253	20,172	20,057	477
	IBRD	98	98	26,409,191	26,377,061	4,364	4,342	96
	UNDP	344	343	78,745,750	77,454,475	12,594	12,546	336
	UNIDO	42	42	19,670,775	19,670,775	3,141	3,119	42
	Bilateral	4	4	455,942	455,942	73	50	3
Refrigeration Sector: conversions of foaming part to non-HCFCs	Total	119	116	166,456,299	164,684,388	18,101	18,029	111
	IBRD	28	27	34,382,318	34,094,267	4,035	4,032	25
	UNDP	22	22	29,967,344	29,950,196	3,429	3,430	22
	UNIDO	64	62	95,551,551	94,175,959	10,073	10,098	61
	Bilateral	5	5	6,555,086	6,463,966	564	469	3
Refrigeration Sector: Conversions of foaming part to HCFCs	Total	343	338	110,924,080	107,316,925	13,320	12,792	329
	IBRD	68	68	24,984,576	24,518,096	3,340	3,347	67
	UNDP	160	156	57,326,206	54,827,088	6,989	6,460	152
	UNIDO	113	112	28,506,403	27,866,461	2,985	2,981	110
	Bilateral	2	2	106,896	105,281	7	3	0